

Ref. Expte D- 1837/24-25- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de ASUNTOS CULTURALES ha considerado el expediente N° D- 1837/24-25- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a IÑÉZ LUCÍA, *DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA DE LA PROVINCIA AL CANTANTE PLATENSE JORGE VÁZQUEZ, POR SU TRAYECTORIA EN EL ÁMBITO DE LA MÚSICA.-*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN**

FUNDAMENTOS

Del estudio de la iniciativa pasada a consideración a los miembros de la Comisión se concluyó que corresponde aprobar el presente proyecto. Motiva tal convencimiento los fundamentos vertidos en el proyecto en tratamiento por su autora.



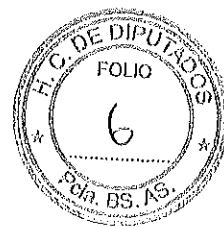
Dip . Presidente: DIROLLI VIVIANA ANDREA .



Dip . Vicepresidente: RECALDE MARGARITA ALEJANDRA .



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 1837/24-25- 0

Dip . Vocal: GUZZO VIVIANA RAQUEL .

Dip . Vocal: PACAGNINI GUILLERMO .

Dip . Vocal: BUSTOS MARÍA PAULA .

Dip . Vocal: RASQUETTI AYELEN ITATÍ .

SALA DE COMISIÓN, martes 03 de junio de 2025.-

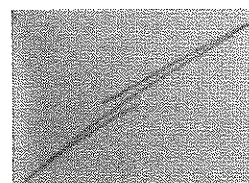
La reunión se llevó a cabo con la presencia de **6 (seis)** diputados.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 1837/24-25- 0



Relator: RAÚL LEOPOLDO TEMPESTA